CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.4351792 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS

Entre los suscritos, de una parte, **ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO**, domiciliado en Duitama, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 46.681.224 expedida en Paipa , actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyaca, con delegación efectuada mediante Resolución 01 – 02406 del 24 de Noviembre de 2023 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **INGRID YURLEY ESTEVEZ HERRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1057582885, Representante legal de **JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificado con NIT 900.355.487-1 ,quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.4351792
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED INTERNA PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DIRIGIDO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ
Valor del contrato	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE($62.960.330)
Valor Inicial del contrato	SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE($71.241.266)
Plazo inicial de ejecución	10 dias
Plazo Final de Ejecución	39 dias

Fecha de inicio	29 de diciembre de 2022
Fecha de terminación	17 de Diciembre de 2023
PRÓRROGA No 1:	30/12/2022 HASTA 5/05/2023.
PRÓRROGA No 2:	15/06/2023 HASTA EL 2/08/2023
ADICIÓN No. 2:	15/06/2023 por valor de Ocho Millones Doscientos Ochenta Mil Novecientos Treinta y Seis pesos MCTE ($8.280.936,00) Cree una línea por cada adición.
SUSPENSIÓN No. 1:	05/05/2023 HASTA EL 03/06/2023 EL 03/06/2023 SE PRORROGA A LA SUSPENSION HASTA EL 15/06/2023
SUSPENSIÓN No. 2:	02/08/2023 hasta el 01/09/2023 El 02/0/2023 se prorroga la suspensión hasta el 17/10/2023
PRORROGA 3	Hasta el 17 de diciembre
Contratista	JES INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS
CDP NRO.	5622 de 07 de junio de 2022 7723 de 19 de mayo de 2023
CRP NRO.	305222 de 29 de diciembre de 2022 103623 de 21 de junio de 2023
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 376-47-994000020308 Fecha de expedición: 29/12/2022 Fecha de aprobación: 29/12/2022
Supervisor / Interventor	Nubia Yennifer Rodriguez Paez – supervisora contrato

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Nubia Yennifer Rodriguez Paez, Profesional 03 del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Cundinamarca , quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
318801223	20/09/2023	43.990.469,38
318801423	20/09/2023	668.655,14
477783323	26/12/2023	375.327,02
477783823	26/12/2023	6.391.359,48
478169323	26/12/2023	18.301.205,48
284719324	22/08/2024	1.491.577,50
284719424	22/08/2024	22.671,98

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 62.960.330
Valor adición o disminución del contrato	$ 8.280.936,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 71.241.266
Valor ejecutado	$71.241.265,98
Valor pagado	$ 71.241.265,98
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$0,02

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
39-44-101153571	**Cumplimiento del contrato**	**$ 7.532.743,60**	**28/12/2022 – 17/05/2025**
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**$ 3.766.371,80**	**28/12/2022 – 17/11/2026**
	Calidad del servicio	**$ 7.532.743,60**	**28/12/2022 – 17/05/2024**

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**$ 7.532.743,60**	**28/12/2022 – 17/11/2024**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.22078179&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Dos centavos ($**0.02)** M/CTE. del Registro Presupuestal nro.103623 de 2023, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractual, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN DUITAMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
SUBDIRECTORA (E) CEDEAGRO

INGRID YURLEY ESTEVEZ HERRERA
C.C. 1.057.582.885

Elaboró: Nubia Yennifer Rodriguez Paez, supervisora contrato